



SALTA, 25 de octubre de 2013

Expediente Nº 8565/00

RESCD-EXA: 628/2013

VISTO:

La Res. CD. Nº 347/00 por la cual se aceptó la inscripción de la Ing. Silvia Pareja en la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

Que la Ing. Silvia Pareja desiste de continuar como alumna de la maestría.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 64, aconseja dar de baja a la Ing. Silvia Pareja como alumna de la Maestría en Energías Renovables.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 09/10/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumna de la Maestría en Energías Renovables, a la Ing. Silvia Pareja – D.N.I. Nº 13.845.106, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Ing. Silvia Pareja, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. ARCHIVESE.

mxs

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCI SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

INC. CARLOS EUGENIO PUGA

PACULTAD DE CO. EXACTAS - UNSA